



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICASE EL DECRETO ALCALDICIO N°10798 DE
FECHA 25 JULIO 2017.

EXENTO

DECRETO N° 11328 /2017.-
ARICA, 01 AGOSTO 2017

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto 10798 de fecha 25 de Julio 2017, que autoriza el programa; Ordinario N°1768 de fecha 01 de agosto 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Registró Interno N°13962 de fecha 03 de agosto 2017 de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, el SR. Administrador Municipal don Hernán Chávez Cabello autoriza modificar el Decreto Alcaldicio N°10798 de fecha 25 de julio 2017 según Registro Interno de la Administración Municipal N°13962 de fecha 03 de agosto 2017.-

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N°10798 de fecha 25 de julio del 2017 que aprueba el programa denominado, "Comemoración 2017 Y Reconocimiento A La Participación Ciudadana De Los Dirigentes Vecinales De La Comunidad De Arica A Su Aporte Social Con Los Vecinos," en lo siguiente:

• **DONDE DICE:**

4.2. MATERIALES	Descripción		Total
	CONVENIO MARCO Y/O LICITACIÓN PÚBLICA		
PRODUCCIÓN DE EVENTOS: Cena y Coctel, Local de Evento y Decoración completa del salón y otros servicios descritos en el Anexo N°2.			\$ 8.350.000
500 PENDRIVES			\$ 5.000.000
MOVILIZACIÓN TRASLADO PARA ASISTENTES (2 Viajes de Ida y 2 Viajes de vuelta desde Tucapel con Diego Portales hacia el lugar del Evento y 2 Viajes de Ida y 2 Viajes de vuelta desde Delegación Norte hacia el lugar del Evento)			\$450.000
FONDO A RENDIR			
ALIMENTOS (BEBIDAS Y AGUAS, TORTAS Y OTROS)			\$ 230.000
GLOBOS			\$ 50.000
MATERIALES DE OFICINA (TARJETONES, SOBRES Y OTROS)			\$ 230.000
RAMOS DE FLORES			\$ 230.000
GASTOS MENORES			\$ 230.000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 230.000
TOTAL			15.000.000

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 15.000.000.-

2 Fondos Globales Renovables por \$600.000 c/u.- (Seiscientos mil pesos) cada uno renovables, por la suma total de \$1.200.000, a nombre de Don Roberto Beroisa González, R.U.T. N° 15.545.701-5, funcionario a Contrata, Grado 12° del E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

5.2. IMPUTACIÓN	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	PRODUCCION DE EVENTOS			
	Cena y Coctel, Local de Evento y Decoración completa del salón y otros servicios descritos en el Anexo N°2.	215.22.08.011.001	Producción de Eventos DIDECO	\$ 8.350.000

K-GM

500 PENDRIVES (ENTREGA CON ACTA RESPECTIVA)	215.24.01.008.004.001	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 5.000.000
MOVILIZACIÓN TRASLADO PARA ASISTENTES (4 Viajes de Ida	215.22.08.007.003.001	Pasajes , fletes y otros	\$ 450.000
ALIMENTOS (BEBIDAS, JUGOS Y AGUAS, TORTAS Y OTROS)	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas para personas DIDECO	\$ 230.000
GLOBOS	215.22.04.14	Productos elaborados de Cuero, caucho y Plásticos	\$50.000
MATERIALES DE OFICINA Y OTROS	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$ 230.000
RAMOS DE FLORES	215.22.12.999.003	Otros Gastos no incluidos en rubros anteriores	\$ 230.000
GASTOS MENORES	215.22.12.002	Gastos Menores	\$ 230.000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$ 230.000
TOTAL			\$15.000.000

• **DEBE DECIR:**

4.2. MATERIALES

Descripción	Total
CONVENIO MARCO Y/O LICITACIÓN PÚBLICA	
PRODUCCIÓN DE EVENTOS: (Servicio de Producción descrito en el Anexo N°2.	\$ 9.420.000
500 MOCHILAS Y 500 TAZONES IMPRESOS (Entrega con Actas Respectivas)	\$ 3.930.000
MOVILIZACIÓN TRASLADO PARA ASISTENTES (2 Viajes de Ida y 2 Viajes de vuelta desde Tucapel con Diego Portales hacia el lugar del Evento y 2 Viajes de Ida y 2 Viajes de vuelta desde Delegación Norte hacia el lugar del Evento)	\$450.000
FONDO A RENDIR	
ALIMENTOS (BEBIDAS Y AGUAS, TORTAS Y OTROS)	\$ 230.000
GLOBOS	\$ 50.000
MATERIALES DE OFICINA (TARJETONES, SOBRES Y OTROS)	\$ 230.000
RAMOS DE FLORES	\$ 230.000
GASTOS MENORES	\$ 230.000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 230.000
TOTAL	15.000.000

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 15.000.000.-

2 Fondos Globales Renovables por \$600.000 c/u.- (Seiscientos mil pesos) cada uno renovables, por la suma total de \$1.200.000, a nombre de Don Roberto Beroisa González, R.U.T. N° 15.545.701-5, funcionario a Contrata, Grado 12° del E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

5.2. IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PRODUCCIÓN DE EVENTOS	215.22.08.011.001	Producción de Eventos DIDECO	\$ 9.420.000
(Servicio de Producción descrito en el Anexo N°2)	215.22.08.999.004	Otros servicios Generales	
500 MOCHILAS Y 500 TAZONES IMPRESOS (ENTREGA CON ACTA RESPECTIVA)	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	\$ 3.930.000
MOVILIZACIÓN TRASLADO PARA ASISTENTES (4 Viajes de Ida	215.22.08.007.003.001	Pasajes , fletes y otros	\$ 450.000
ALIMENTOS (BEBIDAS, JUGOS Y AGUAS, TORTAS Y OTROS)	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas para personas DIDECO	\$ 230.000
GLOBOS	215.22.04.14	Productos elaborados de Cuero, caucho y Plásticos	\$50.000

MATERIALES DE OFICINA Y OTROS	• 215.22.04.001.002	• Otros Materiales de Oficina	\$ 230.000
RAMOS DE FLORES	• 215.22.12.999.003	• Otros Gastos no incluidos en rubros anteriores	\$ 230.000
GASTOS MENORES	• 215.22.12.002	• Gastos Menores	\$ 230.000
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$ 230.000
TOTAL			\$15.000.000

2.-Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CÉSAR ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/xlf.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sofomayor 415 / Fono: 58-2-382338